

# Despacho Ministerial Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica República de Costa Rica

San José, 23 de julio de 2019 DM-1129-2019

Señora Yamileth Astorga Espeleta Presidenta Ejecutiva Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados

#### Estimada señora:

En respuesta al oficio GG-2019-02090 del 27 de junio de 2019, mediante el cual se solicita inicio de negociaciones para el proyecto "001795 Diseño y construcción del nuevo edificio de la Subgerencia Gestión de Sistemas GAM", me permito realizar las siguientes observaciones.

- Es necesario que se actualice la información del proyecto citado en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN).
- El estudio de prefactibilidad debe ser corregido, el mismo debe ser congruente en todos sus apartados y referirse a los objetivos a alcanzar con la ejecución del proyecto; entre las correcciones que se deben realizar están las siguientes:
  - Se deben revisar el objetivo general y los objetivos específicos ya que en el documento se presentan diferencias entre los objetivos anotados en el documento y los objetivos anotados en el oficio de solicitud de inicio de negociaciones. Además, el objetivo general debe describir el aporte de este proyecto en el proceso de desarrollo.
  - En el documento del proyecto se mencionan tres alternativas de solución, sin embargo, sólo se evalúan dos. Se debe corregir esto en el documento considerando las alternativas evaluadas.
  - Se deben corregir los siguientes apartados: Determinación del área de influencia del proyecto, Beneficiarios del proyecto, Análisis de mercado (con todos sus componentes), Componentes del proyecto, Análisis de riesgo a desastres, Aspectos legales. En todos estos apartados es necesario que se enfoquen en el proyecto y el servicio que se va a brindar con el mismo.







## Despacho Ministerial Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica República de Costa Rica

- En relación al estudio financiero y económico-social, se debe presentar un flujo en el que se identifiquen los costos de las alternativas de proyecto. Se debe presentar el flujo incluyendo el costo del financiamiento como una opción y la opción del fideicomiso como otra opción, así como la opción del alquiler.
- o Asimismo, se debe presentar el desglose de costos y beneficios en la evaluación económica-social.
- En todos los casos es necesario que se adjunten los archivos de Excel con los cálculos realizados de las evaluaciones.
- Es importante que se indique cual entidad es la que va a asumir el endeudamiento y si este requiere garantía soberana del Estado.
- Se debe adjuntar carta del Ministro Rector donde manifieste su apoyo a la solicitud de financiamiento de la institución, considerando que este es un nuevo endeudamiento, por lo que deben reiniciar todo el proceso con todos los requerimientos.

Les reiteramos nuestra disposición de colaborarles durante este proceso en lo que estimen necesario.

### Atentamente,

### María del Pilar Garrido Gonzalo Ministra

C. Sr. James Phillips Ávila. Director de Planificación Estratégica AyA
Sr. Francisco Tula Martínez. Coordinador. Área de Inversiones MIDEPLAN.
Sr. Ivania García Cascante. Jefe de Despacho MIDEPLAN.
Archivo.





Tel: (506) 2202-8500 • despacho@mideplan.go.cr Apdo. 10127-1000 • San José, Costa Rica